

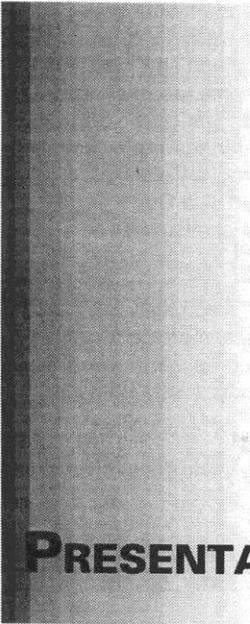
M
E
M
O
R
I
A

CORTE
CENTROAMERICANA
DE
JUSTICIA
1995 - 1996

MANAGUA, NICARAGUA, CENTROAMERICA.
11 DE OCTUBRE 1996.

CONTENIDO

	Pág.
I. Presentación.....	3
II. Magistrados de la Corte Centroamericana de Justicia.....	5
III. Incorporación de Magistrado.....	6
IV. Elección de Autoridades.....	6
V. Funcionarios, Personal Administrativo y de Servicio.....	7
VI. Sesiones. Casos Presentados.....	9
VII. Congresos, Conferencias, Seminarios y Eventos Especiales.....	11
VIII Participación de La Corte en la XVII y XVIII Reuniones de Presidentes de Centroamérica.....	16
IX. Información sobre Régimen Legal.....	17
X. Visitas.....	18
XI. Convenios de Colaboración.....	20
XII. Biblioteca.....	20
XIII Publicaciones.....	21
XIV. Proyectos.....	21
XV. Estudios Realizados.....	22
XVI Otros Logros.....	23
XVII. Actividades de la Cooperativa de Funcionarios y Empleados de La Corte.....	23
XVIII. Actividades en la Comisión Permanente del SICA.....	24



PRESENTACIÓN

La Corte Centroamericana de Justicia como la institución jurisdiccional del Sistema de la Integración Centroamericana, ha llegado a su Segundo Año de labores, recogiendo la rica herencia histórica de la Corte de Justicia Centroamericana que funcionó en Cartago, de 1908 a 1918, como el primer Tribunal de Justicia Internacional en su género.

A estos momentos de su vida institucional, esta Corte ha cumplido una importante y destacada labor jurisdiccional, conociendo de nueve casos, lo que proporcionalmente y en el período inicial de funcionamiento de esta clase de Tribunales, constituye una cifra sumamente relevante.

Es notable que la Corte Centroamericana de Justicia, ha conocido de un total de diez consultas y de dos asuntos contenciosos, incluidas cuatro dictadas por el Consejo Judicial Centroamericano en su carácter de Corte Centroamericana (a. i.). Una de esas consultas ha sido una opinión consultiva presentada por la Corte Suprema de Justicia de Honduras y otra obligatoria presentada por el Gobierno de Nicaragua.

Los doce asuntos tramitados en dos años de labores superan, proporcionalmente, la labor de otros Tribunales similares. Por ejemplo, el Tribunal de las Comunidades Europeas (Tribunal de Luxemburgo) pronunció su primera sentencia después de siete años de funcionamiento; la Corte Interamericana de Derechos Humanos en sus 15 años de funcionamiento ha emitido 26 sentencias; en tanto que, el Tribunal Andino (Tribunal del Acuerdo de Cartagena), en doce años de funcionamiento, ha emitido 42 sentencias.

En el período de administración 1995-1996, se realizaron importantes actividades, destacándose dos que consideramos sobresalientes. La primera se realizó al suscribirse el 1º de febrero de 1996, la Escritura de propiedad del inmueble que ocupa La Corte, donado por el Estado de Nicaragua, en una acción que mucho aporta al proceso integracionista centroamericano. La segunda actividad en este sentido, se produjo, cuando recientemente le fue donado a La Corte, un inmueble histórico en la ciudad de Granada por la Sociedad "Nicaragua Sugar State Ltd"; con la avenencia del Gobierno de Nicaragua y el valioso interés del Ayuntamiento Municipal y de la Empresa Privada de la localidad. La Corte proyecta a corto plazo, la remodelación de este Edificio y el funcionamiento en el mismo de un Centro de Estudios Superiores de Integración.

Muy prolífera ha sido la actividad de este Tribunal, para darse a conocer ante el público centroamericano, mediante Conferencias, Congresos y Seminarios; mereciendo especial mención en esta proyección, la labor investigativa, con la publicación de tres nuevos libros, los cuales ya se encuentran en circulación y uno en prensa, sumándose este número a los tres publicados en el período administrativo anterior.

La Corte también se ha proyectado en nuestro Continente y en Europa mediante visitas y conferencias de algunos de sus Magistrados.

La Presidencia de La Corte, en nombre del Tribunal Centroamericano, se siente complacida de rendir este Informe en su Memoria Anual, que permite presentar, en forma resumida, las funciones y labores ejecutadas.

Managua, 11 de octubre de 1996

Roberto Ramírez
Presidente
de la Corte Centroamericana de Justicia

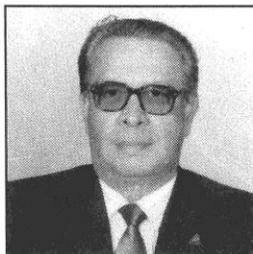


Sentados, Magistrados: Adolfo León Gómez, Fabio Hércules Pineda, Roberto Ramírez, Jorge Antonio Giammattei Avilés, Rafael Chamorro Mora. *De Pie*, Magistrados suplentes: Francisco Darío Lobo, Jorge Adalberto Vásquez, José Antonio Dueñas, Gabriel Mauricio Gutiérrez, Mireya Guerrero Gómez (Secretaria Adjunta) y Uriel Mendieta. (Managua 12/10/94)

II. MAGISTRADOS DE LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA

Dr. Roberto Ramírez Ordóñez	Magistrado Presidente
Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés	Magistrado Vicepresidente
Dr. Fabio Hércules Pineda	Magistrado en Funciones
Abog. Adolfo León Gómez	Magistrado en Funciones
Dr. Rafael Chamorro Mora	Magistrado en Funciones
Dr. Orlando Trejos Somarriba	Magistrado en Funciones
Dr. Gabriel Mauricio Gutiérrez Castro	Magistrado Suplente
Dr. José Antonio Dueñas	Magistrado Suplente
Abog. Jorge Adalberto Vásquez	Magistrado Suplente
Dr. Francisco Darío Lobo	Magistrado Suplente
Dr. Leonte Valle López	Magistrado Suplente
Dr. Uriel Mendieta Gutiérrez	Magistrado Suplente

III. INCORPORACION DE MAGISTRADO



Magistrado don Orlando Trejos Somarriba

Según Acta de Incorporación suscrita el día dieciocho de julio de mil novecientos noventa y seis, La Corte Centroamericana de Justicia procedió a incorporar al señor Magistrado Doctor Orlando Trejos Somarriba, Magistrado Propietario por el Estado de Nicaragua, quien se encontraba con permiso acordado por El Tribunal en tanto finalizaba sus funciones como Presidente de la Honorable Corte Suprema de Justicia de Nicaragua.

El Magistrado don Orlando Trejos Somarriba había sido suplido en su permiso, por el señor Magistrado Suplente por Nicaragua, Doctor Leonte Valle López.

IV. ELECCION DE AUTORIDADES

En Sesión de Corte Plena Número Cincuenta y nueve del día once de septiembre de mil novecientos noventa y seis, La Corte procedió a la elección de Presidente y Vicepresidente del Tribunal para el período 1996-1997, habiendo recaído la elección para esos cargos, en el Doctor Rafael Chamorro Mora como Presidente y en el Doctor Fabio Hércules Pineda como Vicepresidente, mandatos que ejercerán a partir del 12 de octubre de 1996.

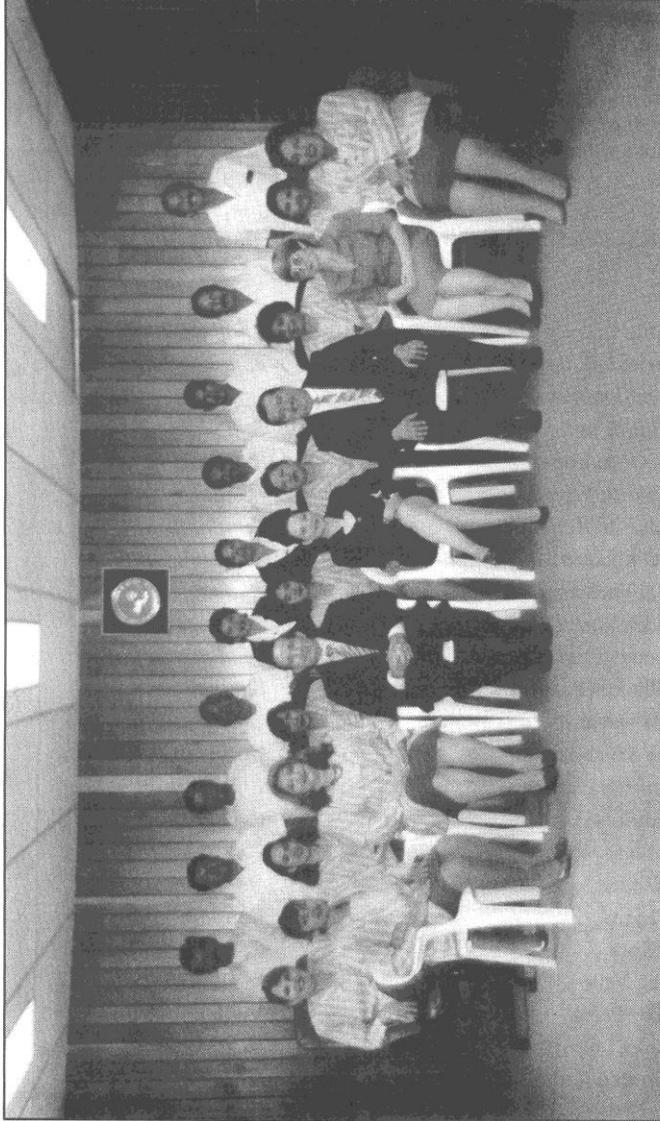
V. FUNCIONARIOS

Dr. Orlando Guerrero Mayorga	Secretario General
Dra. Mireya Guerrero Gómez	Secretaria Adjunta
Lic. Norma Allegra Cerrato Sabillón	Colaboradora Jurídica
Lic René Alberto Langlois Guevara	Colaborador Jurídico
Lic. Juan Abner Solís Dolmuz	Director Administrativo

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO

Lic. Gloria Margarita C. de Vilanova	Asistente Financiera
Sra. María Auxiliadora M. de Fletes	Asistente Administrativa
Ing. Irina Olegovna Skvorzova	Consultora en Informática
Sra. Adilia Gutiérrez Rivas	Secretaria
Sra. Angela María Ocón López	Secretaria
Sra. Marina del Socorro Pérez López	Secretaria
Sra. Maritza Cardoze de Herrera	Secretaria
Srita. Margarita del Socorro Medina L.	Secretaria
Srita. Martha Estela Fuentes Ramírez	Secretaria
Sra. Silvia Fernández Rocha de Solís	Secretaria
Sra. Sandra Guadamuz Cruz	Secretaria
Sra. Maritza Auxiliadora Escobar M.	Recepcionista
Sr. Alvaro Antonio Vargas P.	Conductor
Sr. Freddy Moreira Sanabria	Conductor
Sr. José Daniel Centeno Gutiérrez	Conductor
Sr. José Ramón Salinas García	Conductor
Sr. Orlando Carballo Espinoza	Conductor
Sr. Pablo Rivas Méndez	Conductor
Sra. Fanny Mejía Rivas	Conserje
Sra. Reyna Reyes Sosa	Conserje
Sr. Leonidas Urbina Valle	Mensajero
Sr. Francisco Gámez Pérez	Vigilante
Sr. Juan Rivas Suarez	Vigilante
Sr. Luis Felipe Carrasco Rodríguez	Vigilante
Sr. Jaime René Potosme Gutiérrez	Jardinero

FUNCIONARIOS Y PERSONAL



De Izq. a Der. Sentados *Primera fila.*: Sra. Angela Ocoń López; Lic. Gloria Margarita C. de Vilanova; Dr. Orlando Guerrero Mayorga; Lic. Norma Allegra Cerrato Sabilón; Lic. René Alberto Langlois G; Ing. Irina Olegovna Skvorzova y Sra. Margarita del Socorro Medina L.; *Segunda fila.*: Sra. Silvia Fernández de Solís; Sra. Marina del Socorro Pérez López; Sra. Adilia Gutiérrez Rivas; Sra. Sandra Guadamuz Cruz; Sra. Maritza Candoze de Herrera; Sra. Maritza Escobar Martínez y Sra. Martha Estela Fuentes R; De pie *Tercera fila.*: Sr. Jaime Potosme Gutiérrez; Sr. Leónidas Urbina Valle; Sr. Juan Rivas Suárez; Sr. Orlando Carballo Espinoza; Sra. Reyna Reyes Sosa; Sra. Fanny Mejía Rivas; Sr. Francisco Gámez Pérez; Sr. Pablo Rivas Méndez; Sr. José Ramón Sálinas G. y Sr. Freddy Moreira Sanabria.

VI. SESIONES. CASOS PRESENTADOS

Durante el período comprendido del 12 de octubre de 1995 al 11 de octubre de 1996, se celebraron 30 sesiones de Corte Plena.

A continuación, informamos los casos presentados ante La Corte en este segundo período, transcribiendo la parte resolutive de las sentencias:

- 1) En Sesión del 20 de octubre de 1995 y según Acta Nº. 35, La Corte resolvió la Opinión Consultiva solicitada por la Secretaría del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), sobre determinados aspectos jurídicos de relevancia para la correcta elaboración del Proyecto de Reglamento de los Actos Normativos del Sistema de Integración Centroamericana. En su parte resolutive, la consulta, dice: "I.- La publicidad de los actos normativos de los Organos e Instituciones del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), no es requisito esencial para la validez de ellos o de su existencia jurídica. II.- Los actos normativos obligatorios de los Organos e Instituciones del SICA entran en vigencia en la forma o desde la fecha, plazo o término que expresamente se establezca en ellos, orientados a cumplir con la obligación a que están sujetos tales órganos e instituciones. III.- Los órganos e instituciones del SICA deben remitir a la Secretaría General los acuerdos de carácter normativo que emitan para que tal entidad pueda cumplir su misión, pero en ningún momento tal envío tiene los efectos del "depósito" aceptados en el Derecho Internacional por ser de otra naturaleza. IV. Los requisitos a seguir para la creación y funcionamiento del Diario Oficial del Sistema de la Integración Centroamericana como medio de publicidad para el cumplimiento del artículo 10 del Protocolo de Tegucigalpa, deben ser: a) Que la reunión de Presidentes, como máximo órgano del Sistema, acuerde su creación; b) Que el Secretario General del SICA elabore un Proyecto de Reglamento que regule su forma y funcionamiento; y, c) Que dicho Reglamento sea aprobado por el Comité Ejecutivo de acuerdo a sus facultades."
- 2) En sesión del 29 de febrero de 1996 y según Acta No. 44, La Corte resolvió Opinión Consultiva presentada por el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), referente a la situación especial de la República de Guatemala, en el que un mismo período presidencial fue desempeñado por dos ciudadanos democrática y constitucionalmente electos, en virtud de lo cual se presentan dudas sobre los derechos que les pudieren corresponder a cada uno de ellos para ejercer la diputación al PARLACEN. La Corte, evacuó la Consulta presentada en la forma siguiente: "PRIMERO: Cuando el Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y Otras Instancias Políticas y su Reglamento, se refieren a la conclusión del mandato en los Artículos 2 y 12, respectivamente, la palabra mandato dice del período constitucional que corresponde al Presidente de la República, señalado en la Constitución del Estado. SEGUNDO: En el caso de que el cargo de Presidente hubiese sido desempeñado por dos personas sucesiva o alternamente, el derecho a ocupar el cargo de Diputado en el Parlamento, corresponde al funcionario que hubiere concluido el período constitucional. Notifíquese".

- 3) En Sesión de Corte Plena de fecha 12 de julio de 1996 y según Acta No. 53, La Corte resolvió Consulta solicitada por el Señor Director General de Integración Económica del Ministerio de Economía y Desarrollo de la República de Nicaragua, Licenciado Agenor Herrera Ubeda, en relación con el "Anteproyecto de Reglamento Centroamericano sobre Procedimientos para Resolver Controversias en las Relaciones Intrarregionales". La Sentencia en su parte resolutive literalmente dice: "PRIMERO: El "Anteproyecto de Reglamento Centroamericano sobre Procedimientos para Resolver Controversias en las Relaciones Intrarregionales", sometido a la Cuadragésima Segunda Reunión de Directores de Integración Centroamericana, celebrada en San Salvador del quince al diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y seis, está en contradicción con: El "Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)", "Convenio de Estatuto de La Corte Centroamericana de Justicia", "Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala)" y "Ordenanza de Procedimientos" de este Tribunal, en cuanto que contraviene las facultades y atribuciones de competencia exclusiva y excluyente de esta Corte Centroamericana de Justicia, así como de lo resuelto sobre la misma materia con anterioridad por el Consejo Judicial Centroamericano como Corte Centroamericana de Justicia Ad-interim, en cuanto que su doctrina tiene efectos vinculantes para todos los Estados, Órganos y Organizaciones que formen parte o participen en el Sistema de la Integración Centroamericana y para Sujetos de Derecho Privado, por lo que dicho Anteproyecto deberá ser retirado de la Agenda de Discusión de cualesquiera de los órganos de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y estarse a lo resuelto en las anteriores consultas formuladas a este Tribunal. SEGUNDO: Se recomienda a las instituciones, organismos y órganos del Sistema de la Integración Centroamericana, que en todos los instrumentos complementarios y derivados, y actos derivados del Protocolo de Tegucigalpa, se incluyan disposiciones mandando someter a La Corte Centroamericana de Justicia, como la institución jurisdiccional del Sistema, los conflictos o controversias que en el desempeño de sus funciones se produzcan. TERCERO: Comuníquese la presente Resolución a las instituciones, organismos y órganos del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Notifíquese."

Casos en Trámite ante La Corte:

- 1) En Sesión de Corte Plena de fecha 13 de junio de 1996 y según Acta número 49, se admitió la Demanda contra el Poder Ejecutivo de la República de Nicaragua, presentada por la Sra. Jeanette del Carmen Vega Baltodano, por medio de su Mandatario Doctor Orlando Corrales Mejía.- La Corte resolvió: "CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA, Managua, Nicaragua, Centroamérica, trece de junio de mil novecientos noventa y seis, a las nueve y treinta minutos de la mañana. Conforme la atribución de competencia del artículo 22, literal f) del Estatuto de La Corte, admítase la Demanda, con los documentos acompañados, presentada por la Sra. Jeannette del Carmen Vega Baltodano, por medio de su mandatario, Doctor Orlando Corrales Mejía. Como se pide, emplácese al Poder Ejecutivo de la República de Nicaragua, por medio de su representante, la señora Presidenta doña Violeta Barrios de Chamorro para que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ordenanza de Procedimientos de esta Corte, rinda Informe detallado sobre los extremos de la pretensión deducida en la

Demanda, señalándose para ello un término de sesenta días hábiles a partir del emplazamiento y debiendo entregársele copia de la Demanda y de los documentos acompañados, así como certificación de esta providencia. Tiénese por señalado por la parte demandante, el lugar mencionado en la demanda para recibir notificaciones. Artículos 22 letra f) y 30 del Estatuto de La Corte; 3 letra d), 4, 5 numeral 4, artículos 7, 8, 10, 15, 16, 22 numeral 3, artículos 2, 2, 3, 32 de la Ordenanza de Procedimientos de La Corte. Notifíquese.”

- 2) En Sesión de Corte Plena de fecha 9 de septiembre de 1996 y según Acta No. 58, se conoció la consulta presentada por el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), referente a las inmunidades y privilegios de los Diputados al PARLACEN. Dicha solicitud se remitió a Comisión de Estudio, estando pendiente de resolución.

VII. CONGRESOS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS Y EVENTOS ESPECIALES

La Corte participó en la organización de los siguientes eventos:

A. Sede de III Aniversario de Funcionamiento del SICA y II Encuentro de Organos y Secretarías del Sistema de Integración Centroamericana

El día jueves 1º de febrero de 1996, se celebró el II Encuentro de Órganos y Secretarías del SICA, en ocasión del Tercer Aniversario de funcionamiento del Sistema de Integración Centroamericana. Este evento fue presidido por el Doctor Roberto Herrera Cáceres, Secretario General del SICA y por el Doctor Roberto Ramírez, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia. En este segundo encuentro de Órganos se evaluó el Plan Básico de Acción de la Segunda Etapa de la Alianza para el Desarrollo Sostenible y la Institucionalidad Centroamericana.

B. Congreso Internacional, Justicia, Integración y Derechos Humanos

Organizado por La Corte Centroamericana de Justicia, con el auspicio de la Corte Suprema de Justicia de la República de Nicaragua y el Programa de las Naciones Unidas (PNUD), se celebró los días 5, 6, 7 y 8 de marzo de 1996, en Montelimar, el I Congreso Internacional Justicia, Integración y Derechos Humanos, con la participación de destacados juristas europeos y centroamericanos. La temática de dicho Congreso fue variada, abordándose aspectos relacionados íntimamente con el Poder Judicial, la Integración Centroamericana, el Programa de Informática para la Actualización de los Reos sin Condena y sus Derechos Humanos y los Mecanismos de Protección de los Derechos Humanos en el marco de la ONU.

El Dr. Roberto Ramírez, Presidente de La Corte Centroamericana de Justicia, habló sobre el “ Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroameri-

cana ” comúnmente denominado “ Protocolo de Guatemala ” y el Dr. Fabio Hércules Pineda, Magistrado de La Corte Centroamericana de Justicia, expuso el tema sobre “ El Consejo Judicial Centroamericano y la Escuela de Capacitación Judicial. ”

Se logró el objetivo general de reconocer el grado de avance y los retos pendientes en las tareas de consolidación del Estado Constitucional de Derecho, evaluando la pertinencia de las acciones derivadas de los Programa de fortalecimiento y dignificación del Poder Judicial y definiendo el Marco Jurídico dentro del cual los procesos de integración avancen hacia el logro de una Centroamérica unida capaz de alcanzar las metas de paz, libertad, democracia y bienestar social que los habitantes de la región aspiran.

C.- Seminario sobre “ La Modernización de la Legislación Agraria y ambiental en Centroamérica ”.

Los días 11 y 12 de abril de 1996, se realizó un Seminario sobre “ La Modernización de la Legislación Agraria y Ambiental en Centroamérica ”, en la “ Casa de los Leones ”, en Granada, República de Nicaragua, Centroamérica.

Dicho Seminario estuvo organizado por La Corte Centroamericana de Justicia y la Corte Suprema de Justicia de la República de Costa Rica, con la participación de Juristas Agraristas procedentes de las Universidades de Europa y América, del Señor Alcalde de la ciudad de Granada, del Señor Ministro de Agricultura y Ganadería, Profesores y Estudiantes de las Universidades de Costa Rica y Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-LEON) y Universidad Centroamericana (UCA).

Además, La Corte Centroamericana de Justicia, recibió el ofrecimiento hecho por el Lic. Luis Chamorro Mora, Alcalde de la Ciudad de Granada e ilustres miembros de la iniciativa privada, de donar el edificio que sirviera de sede a la “Nicaragua Sugar States Ltd” a La Corte, para que ésta pudiera remodelar el mismo y establecer un Centro de Estudios Jurídicos de Integración, con el apoyo financiero de organismos internacionales.

También, el Seminario acordó solicitar a las autoridades nacionales e internacionales, que realizaran las gestiones pertinentes para que la ciudad de Granada, República de Nicaragua, Centroamérica, de conformidad con el Estatuto de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), sea declarada Patrimonio Común de la Humanidad.

D.- Seminario sobre Aplicación de Normas Internacionales.

Con fecha 3, 4 y 5 de octubre del año en curso, se llevó a cabo el “Seminario sobre Aplicación de Normas Internacionales”, copatrocinado por la Corte Centroamericana de Justicia y la Organización de Estados Americanos (OEA). Dicho evento se realizó en la Ciudad de Granada, Nicaragua, en el local “Casa de Los Leones”.

Se contó con la participación de distinguidos juristas centroamericanos y del extranjero, catedráticos y estudiantes universitarios.

En el marco del Seminario, La Corte en sesión de Corte Plena, aprobó comparecer a firmar la Escritura de la Donación Pura e Irrevocable que realizó la Sociedad "Nicaragua Sugar States Limited" de un edificio de dos pisos ubicado en la Ciudad de Granada".

E. La Corte también participó en los siguientes eventos:

- 1) **Invitación del Parlamento Centroamericano para asistir a la Toma de Posesión de la nueva Directiva del PARLACEN.** Guatemala, 28 de octubre de 1995. Se nombró una delegación de tres Magistrados, para que representaran a la Corte, conformada por Dr. Roberto Ramírez Ordóñez (Presidente), Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés (Vice-Presidente) y Dr. Rafael Chamorro Mora.
- 2) **II Congreso Eurolatinoamericano sobre Integración.** Fue organizado por la Asociación Universitaria de Estudios Comunitarios y el Instituto Eurolatinoamericano de Estudios para la Integración del 28 de noviembre al 1º de Diciembre de 1995. Granada, España. Asistió el Sr. Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora.
- 3) **XXXII Conferencia de La Federación Interamericana de Abogados.** Quito, Ecuador, 12 al 17 de noviembre de 1995. Asistieron Señores Magistrados, Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés y Dr. Fabio Hércules Pineda, quienes participaron con la temática: "El Derecho Comunitario Centroamericano" y la "Corte Centroamericana de Justicia".
- 4) **IX Congreso Ordinario de la Federación Latinoamericana de Abogados.** Asunción, Paraguay. 24, 25 y 26 de noviembre de 1995. Asistió el Señor Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés.
- 5) **Seminario de la Federación Interamericana de Abogados (F.I.A.) sobre "La Administración de Justicia, Un Servicio Público".** Buenos Aires, Argentina. 31 de Marzo al 1º de Abril. Asistió el Señor Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés.
- 6) **Seminario de la Unión Internacional de Abogados, Mercosur, "Unión Europea y Nafta, los Espacios Económicos y el Derecho."** Buenos Aires, Argentina. 2 y 3 de abril de 1996. Participó como Conferencista el Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés con el Tema "La Corte Centroamericana de Justicia, Factor Determinante en la Integración de Centroamérica".

- 7) **IX Congreso Jurídico Nacional “Roberto Ramírez”. Sede Colegio de Abogados de Honduras.** 17, 18 y 19 de abril de 1996. Participaron como conferencistas los magistrados Abog. Adolfo León Gómez, Dr. Rafael Chamorro Mora y el homenajeado Dr. Roberto Ramírez Ordóñez. Participó como relatora del Evento, la Lic. Norma Allegra Cerrato Sabillón, Colaboradora Jurídica de La Corte.
- 8) Con ocasión de la visita a Honduras, La Corte fue recibida en la **Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa** en donde los Magistrados Roberto Ramírez, Adolfo León Gómez y Rafael Chamorro Mora dictaron conferencias sobre La Corte.
- 9) En Caracas, Venezuela, del 28 de mayo al 1 de Junio de 1996, el Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés como delegado de La Corte Centroamericana de Justicia participó en el "**Taller de Capacitación sobre el Sistema de Actualización de Causas Penales con Detenidos**", destinado a los Jefes de los Departamentos de Informática de las Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica, los resultados de este Taller podrán auxiliar a las Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica para impartir una pronta y cumplida justicia que a su vez permita descongestionar los Tribunales Penales.
- 10) **Quinto Encuentro Internacional de Derecho de América del Sur.** Buenos Aires, Argentina. 6, 7 y 8 de junio de 1996. Asistió como Conferencista el Señor Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora, con el Tema “Circulación de Personas, Mercaderías y Servicios en el Sistema de la Integración Centroamericana”.
- 11) **Tercer Taller Subregional de Armonización Legislativa en Materia de Delitos de Lavado de Dinero y Activos, Tráfico de Drogas y Delitos Conexos.** Roatán, Islas de la Bahía, Honduras. 7 al 11 de Junio de 1996. Organizado por el Centro Regional de Desarrollo y Cooperación Jurídicos en América Central en Materia de Control de Producción y Tráfico de Drogas. Asistió el Señor Magistrado Presidente Dr. Roberto Ramírez.
- 12) **Reunión de Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica.** La VII Reunión de Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica se reunió en Guatemala los días 16 y 17 de julio de 1996. En el marco de esta reunión el Dr. Roberto Ramírez, Presidente de La Corte Centroamericana de Justicia, expuso sobre “ El Derecho Comparado y la Armonización de la Legislación de Centroamérica ”. Asimismo, la VII Reunión de Cortes Supremas de Justicia decidió aprobar la iniciativa de Honduras de crear un Instituto de Altos Estudios de Integración y se le encomendó la tarea al Dr. H. Roberto Herrera Cáceres, Secretario General del SICA, de elaborar un Proyecto sobre lo que comprendería ese Instituto. También, se decidió que la sede del Centro de Estudios y Capacitación Judicial Centroamericano, la cual está en Costa Rica, continuara en ese país hasta que se aprobara el Acuerdo Marco

que regulará el funcionamiento del Centro para lo cual el Consejo Judicial Centroamericano trabajaría el mismo.

Además, la VII Reunión aprobó dos resoluciones presentadas por La Corte Centroamericana de Justicia y la Corte Suprema de Justicia de la República de Nicaragua, la primera sobre el valioso Programa de Informática denominado " Actualización Procesal de Causas Penales con Detenidos ", cuya autora de origen venezolano es la Dra. Carmen Elena Crespo de Hernández.

- 13) **Conferencia** dictada por el Abog. Adolfo León Gómez sobre "**Función Jurisdiccional en el Derecho de Integración**", en la **Academia Policía Nacional "Walter Mendoza"**. Managua, Nicaragua, el 27 de junio de 1996.
- 14) **Seminario sobre Convenio Centroamericano para "El Control del Flujo de Capitales y Prevención de Delitos de Lavado de Dinero"**. Organizado por el ILANUD. San José, Costa Rica. 16 al 18 de agosto de 1996. Asistió el Señor Magistrado, Abog. Adolfo León Gómez.
- 15) **Conferencia** dictada por el Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés sobre "**Integración Centroamericana (Origen, Necesidad y Condiciones)**" y "**Organismos de Integración y el Papel de la Corte Centroamericana de Justicia**", en la Academia de Policía. Esta conferencia tuvo lugar en el Marco de la Semana Patria y el Aniversario de la Policía Nacional, Managua. Nicaragua, el 11 de septiembre de 1996.
- 16) **Conferencia** dictada por el Dr. Roberto Ramírez sobre "**La Corte Centroamericana de Justicia y sus Funciones en el Proceso de Integración Centroamericana**", a los Diputados electos al Parlamento Centroamericano(PARLACÉN), Tegucigalpa, Honduras, 20 de septiembre de 1996.
- 17) **IX Congreso Mundial sobre Derecho de Familia**. Panamá, Panamá, 22 al 27 de septiembre de 1996. Asistieron: Señor Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, la Dra. Mireya Guerrero Gómez y Lic. Juan Solis Dolmuz.
- 18) **Congreso Nacional sobre Derecho Penal "Miguel Angel Rivera Portillo"**, organizado por la Universidad Tecnológica Centroamericana, San Pedro Sula, Honduras. Participó el Sr. Magistrado Abogado Adolfo León Gómez con la Conferencia "**La Misión del Juez en el Proceso Penal**", 3 al 5 de octubre de 1996.
- 19) **Primer Congreso Centroamericano y del Caribe de Juristas, Guatemala**, 3 al 5 de octubre de 1996. Asistió el Sr. Magistrado Dr. Rafael Chamorro Mora con la conferencia "**La Soberanía frente a los Procesos de Globalización**".

- 20) **Conferencia** del Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés en la **Scuola Superiori Di Studi Universitari e di Perfezionamento Santa Anna, Pisa, Italia**, 31 de septiembre de 1996, sobre el Tema: "**La Corte Centroamericana de Justicia y la Integración de Centroamérica**".
- 21) **Conferencia** por el Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés en el **Instituto Italo-Latinoamericano, Roma, Italia**, día 3 de octubre 1996, sobre el Tema: "**La Corte Centroamericana de Justicia y la Integración de Centroamérica**".
- 22) **Seminario de la Federación Interamericana de Abogados, Sección de Administración de Justicia**. Buenos Aires, República de Argentina, 6 al 9 de Octubre de 1996. Asistió el Sr. Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, participando con la Conferencia "**Deberes y Derechos de los Jueces**".

VIII. PARTICIPACION DE LA CORTE EN LA XVII Y XVIII REUNIONES DE PRESIDENTES DE CENTROAMERICA

1. XVII REUNIÓN DE PRESIDENTES CENTROAMERICANOS (SAN PEDRO SULA)

El Dr. Roberto Ramírez, Presidente de La Corte Centroamericana de Justicia, en su calidad de miembro de la Comisión Permanente de Organos Comunitarios del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), integrada además, por el Dr. Raúl Zaldívar Guzmán, Presidente del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y el Dr. H. Roberto Herrera Cáceres, Secretario General del SICA, presentó en nombre de dicha Comisión un informe a la XVII Reunión de Presidentes Centroamericanos, celebrada en San Pedro Sula, Honduras el 13 de diciembre de 1995, el cual contenía una serie de aspectos críticos, dando especial énfasis a los relacionados con las prioridades de la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) y la necesidad de fortalecer la seguridad del nuevo orden jurídico institucional de la integración centroamericana, asegurando el cumplimiento de los tratados de integración, impulsando la ratificación de aquellos que aún no lo hubieren sido y divulgando los actos de integración con efectos vinculatorios, a través de la creación de un Diario Oficial del SICA. Concurrió también el Magistrado Adolfo León Gómez.

2. XVIII REUNIÓN DE PRESIDENTES CENTROAMERICANOS (MONTELMAR)

El Doctor Roberto Ramírez, Presidente de La Corte Centroamericana de Justicia, en su calidad de Coordinador de la Comisión Permanente de Organos Comunitarios del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), presentó un informe a

la XVIII Reunión de Presidentes Centroamericanos, celebrada en Montelimar, República de Nicaragua, el 9 de mayo de 1996, con el propósito de profundizar el compromiso político para promover el turismo en Centroamérica.

En el marco de esta reunión, la Comisión Permanente recomendó que los Estados que todavía no lo han hecho, ratifiquen el Convenio de Estatuto de La Corte Centroamericana de Justicia y el Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras Instancias Políticas, así como los demás Tratados, Protocolos y Convenios de la Integración Centroamericana.

La Comisión Permanente señaló una serie de Instrumentos Jurídicos Políticos que requieren el conocimiento y la aprobación de la Reunión de Presidentes Centroamericanos tales como, el Proyecto de Tratado Centroamericano preparado por el PARLACEN, sobre libre tránsito a los Centroamericanos y sus bienes personales, sin más restricciones que las derivadas de la presunción de comisión de algún acto delictivo y el Proyecto de Tratado del PARLACEN de creación del Título Único de Propiedad de Vehículos Automotores a nivel Centroamericano, con la finalidad de prevenir el robo de los mismos.

La Comisión Permanente hizo énfasis en la necesidad de la integración humana, económica y monetaria de Centroamérica, para lo cual es necesario contar con la modernización y saneamiento de los servicios migratorios y de aduanas, con una política de protección del consumidor Centroamericano, con el restablecimiento como unidad de cuenta del Peso y el Cheque Centroamericano, con una política monetaria para el libre cambio de nuestras monedas en todo el Istmo Centroamericano y con la consistencia y correspondencia entre las políticas nacionales con la regional de desarrollo, en la forma prevista en la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES).

La Reunión de Presidentes Centroamericanos acordó reconocer la labor realizada por la Comisión Permanente de Organos Comunitarios del SICA, integrada por el Parlamento Centroamericano, La Secretaría General del SICA y La Corte Centroamericana de Justicia, para recomendar sobre el estado de la integración y mejorar el funcionamiento armónico y articulado de los Organos e Instituciones del Sistema de la Integración Centroamericana.

IX. INFORMACION SOBRE REGIMEN LEGAL

La Corte Centroamericana de Justicia se rige por el "Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de Organización de los Estados Centroamericanos" y el "Estatuto de La Corte", este último ha sido ratificado por el Salvador, Honduras y Nicaragua, por lo que sólo estos Estados integran La Corte.

El Reglamento General de La Corte fue modificado y se aprobó su reforma en Sesión de Corte Plena de 4 de octubre de 1995.

La Ordenanza de Procedimientos, se está revisando y ya se ha elaborado un Proyecto de reforma total.

Además de estos instrumentos jurídicos, La Corte se norma por el Acuerdo de Sede y Reglamento de Adquisiciones.

Se encuentra preparado el Proyecto de Reglamento de Permisos, Licencias y Vacaciones de los Funcionarios y Empleados.

X. VISITAS

-14 de Febrero de 1996.

Junta Directiva del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), integrada por los Diputados Rodolfo Dougherty, Víctor Manuel Galdamez P., Pedro Murillo Delgado, Ciro C. Zepeda Peña y José Humberto Posadas .

-14 de Mayo de 1996.

-Dr. José Antonio Tijerino Medrano, Embajador de la República de Nicaragua ante la Organización de Estados Americanos.

-Dr. Jean Michel Arrighi, Director Departamento de Derecho Internacional de la OEA.

- 17 de Mayo de 1996.

Sr. Comandante de Brigada Fernando Caldera Azmitia, Jefe Nacional de la Policía Nacional de la República de Nicaragua.

- 30 de Mayo de 1996.

Dr. H. Roberto Herrera Cáceres, Secretario General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

- 31 de Mayo de 1996.

Dr. Ulises Pitti González, Experto en Derecho de Familia de la República de Panamá.

- 13 de Junio de 1996.

Señor Embajador de Brasil, Joao Gualberto Márquez Porto; Señor Embajador de México, Edgardo Flores Rivas; Señor Embajador de Chile, Eduardo Jara Miranda, Señor Embajador de Italia, Tibor Hoor Tempis Livi; y el Primer Secretario de la Embajada de España, Señor Ignacio Sánchez de Lerin.

- 20 de Junio de 1996.

Licenciada Lucy Valenti, Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA).

- 20 de junio de 1996.

Dr. Francisco Rezek, Ministro del Supremo Tribunal Federal de Brasil.
Dr. Joao Gualberto Marques Porto, Embajador del Brasil.

- 26 de julio de 1996.

Dr. Antonio Calonge Velázquez, Profesor de la Universidad de Valladolid.

Dr. Roberto García Boza, Vice-Decano de la Universidad Americana de la República de Nicaragua.

- 14 de Agosto de 1996.

Dr. David Escobar Galindo, Rector de la Universidad José Matías Delgado de la República de El Salvador.

Dr. Humberto Guillermo Cuestas, Decano Facultad de Derecho de la Universidad José Matías Delgado de la República de El Salvador.

- 2 de Septiembre de 1996.

Dr. César Augusto Toledo, Presidente de la Comisión Jurídica del PARLACEN y el Dr. Juan Ayerdis Aguilar, Secretario General del PARLACEN.

- 6 de Septiembre de 1996.

Señores Miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, integrada por los diputados: René Figueroa, Presidente, Edgardo Zelaya, Alejandro Arturo Solano, Julio Regalado, Miguel Sáenz, Salvador Horacio Orellana Alvarez, Francisco E. Sandoval, José Tomás Mejía y Alejandro Solano (Asesor).

XI. CONVENIOS DE COLABORACION

La Corte Centroamericana de Justicia firmó Convenios de Mutua Colaboración y Asistencia en Materias de Interés Común con las siguientes Instituciones:

- Policía Nacional de la República de Nicaragua, 24 de mayo de 1996.
- Universidad "José Matías Delgado" de La República de El Salvador, 14 de Agosto de 1996.
- Universidad Americana (UAM) de la República de Nicaragua, 21 de agosto de 1996.

XII. BIBLIOTECA

La Corte Centroamericana de Justicia ha creado y organizado la Biblioteca, con el objetivo de contribuir con todos los ciudadanos centroamericanos y de otros países interesados en la legislación centroamericana y del resto del mundo con fines de investigación, análisis en el contexto doctrinario, normativa y jurisprudencia de la integración centroamericana y como centro documental de apoyo a sus labores jurisdiccionales.

En el Segundo Aniversario de haber iniciado sus labores, la Biblioteca de La Corte Centroamericana de Justicia tiene en su haber un volumen de trescientos sesenta títulos, los cuales ha adquirido con fondos propios y por medio de donaciones que le han realizado instituciones como la Biblioteca José A. Negri, del Colegio de Escribanos, Capital Federal de la República de Argentina; la Fundación de la Casa de Bello, de Caracas, Venezuela; personas e instituciones de la República de Paraguay, así como la Recopilación de la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, que se hace llegar a través del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas; de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), entre otras la Embajada de la República Federal Alemana en Nicaragua.

La Corte, está estableciendo con otras Bibliotecas y Centros de Documentación comunicación e intercambio de información relacionada con leyes y documentos relativos a la integración. La Corte ha realizado algunas publicaciones, para que pasen a ser parte del acervo bibliográfico de centros de estudios de los diferentes países, tanto del istmo como mundial. Se trata de fomentar el intercambio de publicaciones, en especial de libros, manuales, revistas científicas, boletines, gacetas, que sirven de apoyo a las actividades jurídicas. El archivo Nacional de Honduras ha facilitado alguna documentación sobre La Corte de Cartago de 1908.

Cabe destacar que la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) ha brindado su valiosa colaboración para el buen funcionamiento de

la Biblioteca, instalando el Sistema de MICROISIS y ha capacitado en el manejo de éste al personal de La Corte; actualmente ésta se encuentra debidamente organizada en la clasificación de los textos, con sus índices respectivos y con sus códigos para su localización; que mediante el sistema de la informática especializado permite hacerlo con toda facilidad para el usuario.

La Biblioteca de La Corte Centroamericana de Justicia está disponible a los estudiosos e investigadores de la integración jurídica centroamericana, actualmente se han atendido a estudiantes, profesores universitarios y egresados de la carrera de Derecho, Diplomacia y Relaciones Internacionales que están haciendo su tesis sobre temas de integración; también se ha atendido a funcionarios de instituciones relacionados con la integración, de igual manera con organismos del Sistema.

XIII. PUBLICACIONES

La Corte publicó las siguientes obras y materiales :

- **Gaceta Oficial** No.3
- **Boletines** Nos. 4 al 7
- **“El Tribunal Centroamericano”**. 1,000 ejemplares
- **“La Competencia de la Corte Centroamericana de Justicia.”** 500 ejemplares.
- **“Conciencia Centroamericana”**. 1,000 ejemplares
- **Memoria de “Primer Conferencia Internacional sobre Justicia, Integración y Derechos Humanos”** 2,000 ejemplares.
- **“Fundamentos Constitucionales e Internacionales del Derecho de Familia en Centroamérica.”** 1000 ejemplares.
- **“Régimen Jurídico de la Corte Centroamericana de Justicia.** 1,000 ejemplares. (en prensa).

XIV. PROYECTOS

En el período 1995-96, han sido presentados a conocimiento de La Corte, los siguientes proyectos y programas:

- Proyecto de Reglamento de Permisos, Licencias y Vacaciones de los Funcionarios y Empleados de La Corte.
- Anteproyecto de Bases para la creación de un Centro de Estudios Superiores de Derecho de Integración en Granada, conforme a Proyecto de Modelo.

- Proyecto para construcción de Cuatro Despachos en el Segundo Piso del Edificio de La Corte para nuevos Magistrados.
- Proyecto para construcción de un nuevo Salón de Sesiones.
- Proyecto para Distribución de Publicaciones y creación de un Fondo para publicaciones de La Corte.
- Proyecto para Autofinanciamiento del Sistema de la Integración Centroamericana.
- Proyecto de un Plan de Seguros para Funcionarios y Empleados de La Corte.
- Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Procedimientos.
- Proyecto de Investigación sobre Documentación de la Corte de Cartago.
- Proyecto de Propuesta de un Lema para identificar a la Corte Centroamericana de Justicia. Se propone el texto del tema “UNITAS ET IUSTITIA” o su redacción en español “UNIDAD Y JUSTICIA”.
- Proyecto de Realizar gestiones en los países centroamericanos para que se emitan Sellos de Correo en ocasión del Segundo Aniversario de La Corte Centroamericana de Justicia.

XV. ESTUDIOS REALIZADOS

Se realizaron los estudios de los siguientes documentos:

- 1) Proyecto de la Nacionalidad Centroamericana del Parlamento Centroamericano.
- 2) Proyecto para Autofinanciamiento del Sistema de la Integración Centroamericana.

XVI. OTROS LOGROS

Aprobación del Seguro Médico para Funcionarios y Empleados de La Corte Centroamericana de Justicia, por el período comprendido del mes de marzo al mes de diciembre de 1996.

El Gobierno de Nicaragua presidido por doña Violeta de Chamorro, formalizó la donación a favor de La Corte, del inmueble que ésta ocupa en el sector de Bolonia, Managua.

La Empresa "Nicaragua Sugar States Ltd." con el avenimiento del Gobierno de Nicaragua y la importante participación del Ayuntamiento de Granada y la Empresa Privada local, hizo donación de un edificio histórico, en el centro de la ciudad, con el propósito de La Corte de crear un Centro de Estudios Superiores de Derecho de la Integración.

La Corte brindó apoyo a sus funcionarios concediendo complemento de beca al Lic. René Langlois (Colaborador Jurídico) para realizar estudios de un mes en el Brasil sobre Derecho Internacional en Programa de la OEA. Igualmente brindó apoyo económico a la Lic. Norma Allegra Cerrato Sabillón (Colaboradora Jurídica) para continuar estudios de Postgrado en la Maestría de Relaciones Internacionales en la U.C.A.

XVII. ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA

La "Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios "Centroamérica Unida", R.L.", funciona desde 1995 con el apoyo de La Corte.

En Sesión de Asamblea General de fecha 26 de octubre de 1995, se eligió el Consejo de Administración quedando éste integrado de la siguiente forma: Lic. Norma Allegra Cerrato Sabillón (Presidenta), Sra. Marina Pérez (Vice-Presidenta), Lic. René Langlois (Secretario), Señorita Martha Estela Fuentes Ramírez (Tesorera) y Sr. Freddy Moreira Sanabria (Vocal).

En el primer año de la Cooperativa, se ha procedido a organizarla legal y administrativamente.

En Sesión de Consejo de Administración se aprobaron las Disposiciones y Procedimientos para solicitar préstamos de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios, Centroamérica Unida, R.L.

Con la donación recibida de La Corte, la Cooperativa cuenta ya con su propia papelería, sellos, tarjetas de control de contabilidad, y otros materiales de uso de Cooperativas.

Asimismo en Sesión de Asamblea General, se acordó contratar un Contador para actualizar la contabilidad hasta el presente año.

La Presidenta, Lic. Norma Allegra Cerrato Sabillón, brindó dos informes sobre la Cooperativa al Pleno de La Corte, uno el quince de noviembre de 1995 y el otro el 23 de mayo de 1996.

XVIII. ACTIVIDADES EN LA COMISION PERMANENTE DEL SICA

1.- REUNION DE LA COMISION PERMANENTE EN MANAGUA-NICARAGUA.

En Managua, Nicaragua, el 31 de enero de 1995, en la sede de la Corte Centroamericana de Justicia, el Presidente de la misma Dr. Roberto Ramírez, el Vicepresidente del Parlamento Centroamericano, Dr. Rodolfo Dougherty y el Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Dr. H. Roberto Herrera Cáceres, en cumplimiento de los acuerdos firmados en San Salvador, el 28 de marzo de 1995, reunidos como Comisión Permanente con el objeto de revisar, evaluar y recomendar periódicamente sobre el estado de la Integración Centroamericana y el funcionamiento armónico de sus Organos e Instituciones, para transmitirla, por las instancias respectivas, a la Reunión de Presidentes Centroamericanos como Organo Supremo de decisión del SICA, examinó el Plan Básico de Acción "II Etapa de ALIDES", aprobado por los Presidentes Centroamericanos, en San Pedro Sula, Honduras, comprometiéndose su apoyo y esfuerzo en la realización del mismo. También, el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), se comprometió a hacer gestiones en las Repúblicas de Guatemala, Panamá y Costa Rica, con la finalidad de que los respectivos Congresos ratifiquen el Protocolo de Guatemala, el Estatuto de La Corte Centroamericana de Justicia y el Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y Otras Instancias Políticas, así como los demás tratados regionales suscritos entre los Estados Centroamericanos. La Comisión examinó el estado financiero de los Organos e Instituciones del SICA y la incidencia negativa de esta situación sobre el funcionamiento de los mismos.

2.- ENTREVISTA DE LA COMISION PERMANENTE CON EL PRESIDENTE DE GUATEMALA, DON ALVARO ARZU IRIGOYEN

Los días jueves y viernes 2 y 3 de mayo de 1996, la Comisión Permanente de Organos Comunitarios del SICA, se reunió en la ciudad de Guatemala, Guatemala, teniendo como sede al Parlamento Centroamericano (PARLACEN). En dicha reunión se aprobó una Ayuda-Memoria la cual sería entregada al Dr. Alvaro Arzú

Irigoyen, Presidente de Guatemala por el Dr. Roberto Ramírez, Presidente de La Corte Centroamericana de Justicia

La audiencia con el Presidente Arzú Irigoyen se celebró en un ambiente cordial, franco y amistoso, se intercambiaron puntos de vista acerca del proceso de la integración centroamericana, la importancia que tendría para La Corte Centroamericana de Justicia de que Guatemala ratificara el Convenio de Estatuto del Organismo Judicial Principal del Sistema de la Integración Centroamericana y de los esfuerzos que viene realizando Guatemala para lograr la suscripción de un acuerdo de paz el próximo mes de septiembre.

Asimismo, la Comisión Permanente elaboró un Proyecto de Informe para ser presentado a la XVIII Reunión de Presidentes Centroamericanos a celebrarse en Montelimar, Nicaragua, del 8 al 10 de mayo de 1996.

3. REUNIÓN DE LA COMISION PERMANENTE EN PANAMA

En Panamá, República de Panamá, Centroamérica, los días 23 y 24 de julio de 1996, la Comisión Permanente de Organos Comunitarios del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) integrada por los Doctores Roberto Ramírez, Presidente de La Corte Centroamericana de Justicia, Raúl Zaldívar Guzmán, Presidente del Parlamento Centroamericano y Roberto Herrera Cáceres, Secretario General del SICA, fue recibida en audiencia por el Excelentísimo Señor Dr. Ernesto Pérez Balladares, Presidente de la República de Panamá y por los Excelentísimos Señores, Lic. Ricardo Alberto Arias, Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Arturo Hoyos, Presidente de la Corte Suprema de Justicia y el Lic. Juan Peralta Ríos, Presidente en Funciones de la Asamblea Legislativa. En dichas audiencias, se intercambiaron puntos de vista acerca del proceso de la Integración Centroamericana y como la República de Panamá puede coadyuvar como Estado Miembro del SICA a la realización de Centroamérica como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo.

La Comisión Permanente reafirmó los principios fundamentales del Protocolo de Tegucigalpa, particularmente, los que conciernen a la solidaridad centroamericana, en el caso aplicable a la República de Panamá en el derecho al ejercicio de su soberanía en la Zona del Canal, conforme al Tratado Torrijos-Carter y el Tratado de Neutralidad Permanente, expresión concreta de la autodeterminación e identidad centroamericana, en el marco del respeto mutuo entre los Estados y de la Seguridad del Orden Jurídico Internacional.

La Comisión Permanente observó con profunda simpatía la iniciativa del Excelentísimo Señor, Dr. Ernesto Pérez Balladares, Presidente de la República de Panamá, de crear un Centro de Coordinación Regional en la lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos, así como el lavado de dinero y para estimular el comercio y el transporte mundial.

También, la Comisión Permanente manifestó la importancia que tiene el diálogo entre los actores económicos y las instituciones del Sistema de la Integración Centroamericana de cara a la integración económica y financiera de Panamá en el marco de la gradualidad, flexibilidad y reciprocidad establecidos en el Protocolo de Guatemala y expresó el interés por el avance de las gestiones encaminadas a hacer de Panamá un nuevo socio del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

La Comisión Permanente alentó a considerar la ratificación por parte de Panamá del Convenio de Estatuto de La Corte Centroamericana de Justicia, lo que vendrá a fortalecer la seguridad jurídica del Sistema de la Integración Centroamericana y de otros Convenios en dicha materia.

Managua, Centroamérica 11 de octubre de 1996.

Roberto Ramírez
Presidente
Corte Centroamericana de Justicia



Edificio de La Corte Centroamericana de Justicia donado por el Estado de Nicaragua.

Edificio en Granada destinado para una Subse de La Corte para estudios de Integración Centroamericana, donado por la Empresa "Nicaragua Sugar State Ltd." con la avenencia del Gobierno de Nicaragua, el Ayuntamiento de Granada y la iniciativa de la Empresa Privada local.



